

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13452** *CONJUNTO DE SEGURIDAD BASIC, S.A.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 125/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Roosvel Smith Briones Saldarriaga, Pedro Francisco López Granero, Montserrat Aige Pérez, contra Conjunto de Seguridad Basic, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 87.823,47 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 3 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100032476-1**